

CEDI - P. I. B.  
DATA 14/08/86  
COD 6I/D07

no 94

G

PROYECTO "MARANDU"

INFORMACION A LIDERES INDIGENAS

CENTRO DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS

UNIVERSIDAD CATOLICA

"NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION"

CURSOS DE INFORMACION A LIDERES INDIGENAS DEL  
PARAGUAY ORIENTADOS HACIA LA FORMACION DE UN  
ORGANISMO PROPIAMENTE INDIGENA PARA LA DEFEN-  
SA LEGAL DE SU SALUD FISICA Y MENTAL Y SUS  
INTERESES ECONOMICOS

INDICE

	Pág.
I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO.....	1
II. NECESIDAD DE UNA ACCION EN TRES PLANOS.....	3
III. DESCRIPCION DEL PROYECTO.....	4
IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	8
V. INVESTIGACION PRELIMINAR.....	8
VI. CONTENIDO DEL PROGRAMA INFORMATIVO.....	10
VII. MATERIAL AUDIOVISUAL.....	11
VIII. REUNIONES DE ORGANIZACION.....	12
IX. EVALUACION.....	13
X. APOYO AL PROYECTO.....	14
XI. APENDICE.....	15

I. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

En el año 1942 se creó la Asociación Indigenista del Paraguay, integrada por personalidades altruistas que trataron de ayudar, caritativamente, a los indígenas del país. Su trabajo positivo consistió en atender casos particulares, tales como la defensa de personas o familias perjudicadas por miembros de la sociedad nacional paraguaya. Por otra parte, consiguió que el gobierno paraguayo le entregase un lote de 375 hectáreas en las cercanías de la capital, para asiento del grupo étnico Mak'a el cual había perdido sus tierras por la presión de la sociedad nacional, en plena expansión colonizadora posteriormente a la guerra con Bolivia.

Esta asociación recibe como única ayuda la cantidad equivalente a U\$S. 130.00 y el usufructo de un local para biblioteca y reuniones, proporcionados ambos por la Fundación La Piedad. Es obvio que con estos medios no tiene posibilidades de trabajo efectivo.

En el Ministerio de Defensa, nominalmente existe un Departamento de Asuntos Indígenas, cuya función tendría que ser la de coordinar las actividades indigenistas del país. Lamentablemente, éstas prácticamente no existen y la acción del Departamento se ha orientado a intervenir en los supuestos crímenes cometidos por indígenas y a cumplir órdenes de desalojo de poblaciones tribales completas, como en el caso de los Toba-Lengua en el año 1968 (La Situación Actual de los Indígenas en el Paraguay, Miguel Chase-Sardi, publicado por el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica, Asunción 1972, pp. 31/32).

Este Departamento también ha fundado la Colonia Nacional Guáyaki, para los nativos de este grupo étnico, quienes son forzados a vivir en ella por la sociedad nacional, la cual toma posesión de sus tierras. Esta afirmación está basada en numerosos documentos y testimonios, entre los cuales los más importantes son la carta y artículo escritos por el Dr. Mark Münzel (Revista ACCION No. 14, Asunción, junio 1972), los cuales confirman el crimen de genocidio cometido contra este pueblo, crimen que se ha venido denunciando desde 1965 (Ver

La Situación de los Indígenas en el Paraguay, pp. 35/47)

A fines de enero de 1971, el Simposio sobre la fricción interétnica en América del Sur emite la Declaración de Barbados, ella condena la actitud asimilacionista de no respetar el modo de vida, los valores, la religión, ni la cultura de los indígenas en nuestro continente. Y en uno de sus párrafos propone lo siguiente: "Es necesario tener presente que la liberación de las poblaciones indígenas es realizada por ellas mismas o no es liberación". "Cuando elementos ajenos a ellas mismas pretenden representarlas o tomar la dirección de su lucha de liberación, se crea una forma de colonialismo que expropia a las poblaciones indígenas su derecho inalienable a ser protagonistas de su propia lucha". (Ver IWHA, Doc. 1 Copenhagen, 1971 o La Situación del Indígena en América del Sur, aportes a la Fricción Interétnica de los indios no andinos, Tierra Nueva, Montevideo, 1972).

En la consulta indígena que reunió a misioneros de diversas denominaciones protestantes y católicos en el mes de marzo de 1972, se emitió el Documento de Asunción, del cual citamos los párrafos siguientes:

"La legislación existente en algunos países es discriminatoria y aún abiertamente racista. En otros países, en que la legislación no es racista, las situaciones de hecho las convierten en letra muerta (Posesión de tierra, defensa de los derechos indígenas, documentación civil, etc.)

"La enajenación de tierras indígenas, como supuestas tierras de nadie, arrebatadas por procedimientos que van desde el engaño hasta la violencia y aún el genocidio".

"La administración de cuestiones indígenas se ejercen bajo formas paternalistas y hasta cominatorias que originan la explotación, la dependencia y el miedo del indígena".

"En muchos casos la Iglesia no ha sido ajena a estas prácticas en las cuales criterios racistas han suplantado al criterio del Evangelio". (Documento de Asunción, publicado en Textos Recientes de Pastoral Misionera y Problemas Indígenas en América. Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya, Asunción 1972).

El presente proyecto es presentado teniendo en consideración la orientación de la Declaración de Barbados y el Documento de Asunción y plena conciencia de las restricciones impuestas sobre este trabajo, no solo por las condiciones de nuestro país sino también de la mayor parte de Latinoamérica. Algunas de estas restricciones son de carácter político y consecuencia de los regímenes pobremente institucionalizados que se encuentran en esta área del mundo. Ello nos ha llevado a ser extremadamente realistas y prever muy poco apoyo, tanto de las instituciones oficiales, como de empresas privadas y de la población paraguaya en general. Para estos sectores hemos implementado como parte del proyecto una campaña de sensibilización con respecto al problema aborigen. Para el proyecto global que estamos describiendo se ha obtenido el apoyo de instituciones poderosas tales como la Iglesia Católica, algunos grupos protestantes, la Universidad Católica y las sociedades científicas. Excepto desde la iniciación del Proyecto Pái Tavyterá, con el cual el Instituto de Bienestar Rural esta colaborando en la adjudicación de tierras a diez colonias indígenas. También numerosas son las restricciones de carácter técnico tales como el hecho de que hasta ahora en nuestro país no se ha llevado a cabo un censo de la población indígena. Durante la prospección etnográfica que se llevó a cabo para presentar al Simposio de Barbados, encontramos aproximadamente 50.000 indígenas, sin embargo, éstas y toda otra prospección que no tenga el carácter global de un censo no puede dar una idea clara acerca del número de indígenas que viven en el Paraguay. Datos obtenidos posteriormente nos llevan a estimar en más de 100.000 aquéllos que culturalmente viven todavía como indígenas.

II. NECESIDAD DE UNA ACCION EN TRES PLANOS

La historia de la situación de los indígenas en el Paraguay, se puede resumir como el desarrollo de un colonialismo interno, originada en la época de la colonia española, que se prolongó después de la Independencia. El papel del colonizador fue prolongado de los conquistadores a los criollos paraguayos

que consideran las tierras indígenas como tierras de nadie u objeto de conquista de ellas se apropian el Estado, las compañías y empresas privadas, provocando la situación de marginación en la cual están actualmente los indígenas paraguayos.

Como toda situación colonial, ésta genera una ideología que fundamenta la explotación, manifestándose en prejuicios y estereotipos negativos en la sociedad nacional con relación a la población indígena.

Por otra parte, la misma ideología colonialista inficiona la mentalidad indígena hasta tal punto que algunos llegan a convencerse de su inferioridad frente al paraguayo. Esto va acompañado, por parte del indígena, de la ausencia del más elemental conocimiento de las estructuras y del funcionamiento legal de la sociedad paraguaya y, por supuesto, de una experiencia muy dolorosa en cuanto a su funcionamiento práctico.

La situación del colonialismo interno, es a la vez, manifestación de subdesarrollo y causa de él. Es por este subdesarrollo que los elementos más conscientes, así como los más emprendedores en distintos sectores de la vida nacional, se ven imposibilitados a romper con este anacronismo e impulsar el desarrollo económico, social y cultural del país.

Por todo esto, planteamos una acción en tres planos:

- a. En la sociedad nacional;
- b. en las etnias indígenas y
- c. a nivel internacional.

A. En la sociedad nacional se impone una acción que comprende dos momentos:

a) encuestas para conocer, objetivamente, los estereotipos y prejuicios, con relación a los indígenas. En 1971, el Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica y P & M Consultores, realizaron una "Encuesta para detectar la actitud de la Sociedad Nacional ante el Indígena". Ella dió resultados alarmantes, sobre la existencia de un racismo que oficialmente se pretende negar. El 77 % de la muestra, a la pregunta, "qué diferencia existe entre los indios y noso-

tros", contestó, "son como animales porque no están bautizados". La encuesta fue abierta y se agruparon las respuestas por conceptos. (Será publicada en el Volumen 8, Nos. 1-2 del Suplemento Antropológico del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica).

b) uso de los medios masivos de comunicación para destruir estos prejuicios y estereotipos, productos de la ignorancia, con conocimientos objetivos sobre la vida indígena y el aporte de la cultura indígena americana al acervo del saber y la cultura universal. Aquí también hay antecedentes, pues con la ayuda del Programa para Combatir el Racismo, del Consejo Mundial de Iglesias se desarrolló una campaña periodística y radial de sensibilización de la sociedad nacional con relación al problema indígena, durante los últimos meses de 1971 y principios de 1972.

En este momento debe ir incluida una promoción a nivel empresarial con el fin de obtener fondos. Hay muestras de que existe una actitud en empresas y organizaciones. Amplios sectores de la economía nacional, las llamadas fuerzas vivas otras veces han sido muy sensibles para ayudar caritativamente al indígena. Esta vez no se trata de caridad. Tampoco se trata de asimilar, es decir, disolver los individuos y las culturas indígenas dentro de la sociedad paraguaya. Ni de conservarlas en reserva de manera similar a los animales del zoológico o a las piezas de un museo. Como lo explicara claramente el Monseñor Alejo Obelar Colmán, Presidente del Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya (Suplemento Dominical, A B C color, 6-V-73, pág. 6). Se trata, por el contrario, de llegar a la integración entre las culturas indígenas y la paraguaya. Integrarlas dentro del mosaico de culturas nacionales. Esto significa, realizar un mutuo ajuste de entre las culturas y las sociedades, en vista a intereses comunes, donde ninguna de las culturas participantes pierda su individualidad.

El originario papel de contribuyente a la formación de la nacionalidad paraguaya, ha sido perdido por las etnias indígenas desde fines del siglo pasado. Con esto se resta un importante caudal de fuerzas que tendrían que engrosar un esfuerzo paraguayo en pro del desarrollo nacional. La integración de todas las sociedades y culturas que habitan el Paraguay, es la única forma de sumar estas

fuerzas al progreso y bienestar de la Nación.

B. En las etnias indígenas se deberán realizar estudios epidemiológicos y etnológicos, con énfasis en la encuesta etnoantropológica:

- Cual es la visión que cada etnia tiene de la sociedad y la cultura paraguaya, así como de cada una de las otras etnias indígenas.
- Análisis necesario para decantar lo cierto y objetivo en la visión etnoantropológica de cada una de las etnias.
- En base a esto, impartir conocimientos prácticos que permitan un mayor ajuste de las etnias entre sí y de las etnias en conjunto, con la sociedad paraguaya.
- Investigación epidemiológica para detectar las enfermedades transmisibles más frecuentes y el estado inmunitario en relación a la tuberculosis.
- Investigación socio-antropológica en relación a la conducta reproductiva de las distintas etnias indígenas.

La actividad central que nos proponemos está en este contacto directo con los indígenas. Contacto que debe manifestarse, como vemos, en estudio etnológico. Pero inmediatamente, en el desarrollo de lo que podríamos llamar "una etnología al revés", pues impartiríamos enseñanza de nuestras costumbres, cultura y leyes a los indígenas, no para que las adopten, sino para que sepan relacionarse con ellas.

Creemos que un exhaustivo conocimiento traerá óptimos resultados.

C. A nivel internacional, organizar el apoyo moral y económico a este proyecto, lo cual se obtendrá estableciendo relaciones con fundaciones, universidades, instituciones y proyectos afines al nuestro. Enviando profusa información a la prensa especializada y periodística de Europa y América y adaptando parte de nuestros materiales audiovisuales para la venta a los medios masivos de comunicación.

Resumiendo, existe la necesidad de una acción en tres planos:

- 1er. Plano: detección de la problemática social indígena y labor informativa a los indígenas.
- 2do. Plano: transformación de la conciencia de la sociedad nacional con respecto al indígena para lograr una actitud positiva de ella en relación a la aceptación de la cultura indígena como componente de la nacionalidad.
- 3er. Plano: Teniendo en cuenta el bajo desarrollo de las fuerzas económicas de nuestro país, organizar el apoyo moral y económico internacional a este proyecto. La actividad central que nos proponemos está en el trabajo de contacto directo con los indígenas. Los otros dos planos de trabajo servirán de complemento al primero.

### III. DESCRIPCION DEL PROYECTO

El Proyecto constará de tres partes fundamentales: estudios epidemiológicos y socio-antropológicos, cursos de información y reuniones de organización. Los cursos de información a líderes indígenas tratarán de proporcionar los conocimientos necesarios para la defensa legal frente a los crímenes y abusos que miembros de la sociedad nacional cometen contra comunidades o personas pertenecientes a las etnias que habitan el Paraguay. Las reuniones de organización crearán ambiente propicio para que sin ningún tipo de presiones, puedan discutir y planear el establecimiento de sus propias organizaciones en vista a la defensa de sus intereses.

Teniendo en cuenta las diferencias lingüísticas culturales (existen 17 grupos étnicos con 16 idiomas diferentes en el Paraguay) y la localización, se han escogido 11 lugares de reunión para llevar a cabo estos cursos (7 en el Chaco y 4 en la región Oriental). En cada uno de estos lugares se reunirán representantes de las etnias de la región para un análisis conjunto de la legislación que pueden utilizar en la defensa de los derechos de su grupo. Estos intercambios locales están siendo completados con material audiovisual que dará una perspecti-

va nacional a cada una de las reuniones locales.

IV. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

En el presente proyecto habrá tres niveles de trabajo:

- a) un nivel de estudio epidemiológico y socio-antropológico de grupos indígenas;
- b) un nivel de encuentros locales donde los líderes indígenas de una región se reunirán para asistir en conjunto a los cursos de información y para tratar los problemas que específicamente conciernen a esa localidad.
- c) un nivel de perspectiva nacional en el cual se relacionarán los problemas que existen en las diferentes localidades con los de los demás.

En la primera etapa del proyecto, es decir, la de los cursos de información y las reuniones de organización, la perspectiva nacional será proporcionada por el material audiovisual. Según los resultados (una vez evaluados) de esta primera etapa se podrá proceder a la organización de un encuentro de delegados de los distintos grupos regionales. Para llevar a cabo esta reunión vemos un enorme trabajo logístico (coordinación, transporte, intérpretes) para el cual creemos poder estar preparados al término de esta primera etapa. En esta reunión se trataría de aclarar la distinción entre aquellas cuestiones y problemas que tienen una dimensión nacional y aquellas que solo se dan en los ámbitos locales y debido a particularidades de la situación de la región. Además, se tratarían otros temas que fuesen sugeridos por las primeras reuniones locales que se tendrán.

V. INVESTIGACION PRELIMINAR

Previamente a la iniciación propiamente dicha del proyecto ha sido necesario realizar dos investigaciones. Una de ellas consistió en un sondeo de actitudes de la sociedad nacional frente al indígena, la otra, una serie de entrevistas con líderes indígenas en las cuales se proponían las líneas generales del presente proyecto y se pedían indicaciones para su realización.

A principios de 1971 se efectuó una encuesta para detectar la actitud de la sociedad nacional ante los indígenas en cuatro ciudades principales del país que tienen contacto con culturas indígenas. La muestra estratificada respetó, en todos los casos, las proporcionalidades pertinentes. Solo el 5 % pudo nombrar cinco parcialidades indígenas que viven en el país; el 22 % ni siquiera atinó a citar el nombre guaraní, de los cuales con tanto orgullo los paraguayos se sienten descendientes; mientras el 73 % no alcanzó a pronunciar los cinco nombres de etnias requeridos en la pregunta, y menos de la tercera parte de éstos recordó que los Guaraní son indígenas. Como si por un incosciente mecanismo se quisiera olvidar que somos nietos e hijos de indígenas. A la pregunta que inquiría sobre las diferencias que se notaban entre los indios y los paraguayos, el 77 % de la muestra los consideró "animales por no estar bautizados". Es conocido que el paraguayo identifica cristianidad con humanidad. El que no es cristiano, no es ser humano, es un animal. Y a pesar que el 8 % de la muestra era de nivel universitario, menos del 1 % contestó correctamente que, entre nosotros y los indios, solo existen diferencias culturales. Esto da la pauta que se ha absorbido plenamente la ideología colonialista y se siente con un profundo complejo de inferioridad que hace despreciar al indio y reafirmar la condición de no indio, de paraguayo.

Esta encuesta aparecerá en el No. 8, V. 1-2, del Suplemento Antropológico, órgano del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica de Asunción.

También desde 1971, se ha iniciado una encuesta, de carácter menos formal que la anterior - siguiendo los lineamientos típicos de la encuesta etnográfica con los líderes de las localidades periódicamente visitadas, la que fue intensificada en los últimos meses de 1973. Se incidió, fundamentalmente, en las cosmovisiones y en los problemas de fricción inter-étnica. Sistematizadas estas informaciones, se ordenaron por etnias, y dentro de cada una de ellas, por conceptos. Estos datos han servido de base para planificación de este proyecto que fue corregido luego discutirlo con líderes de más de la mitad de las etnias del país.

VI. CONTENIDO DEL PROGRAMA INFORMATIVO DE LOS CURSOS

Los cursos de Información a Líderes Indígenas del Paraguay, estarán orientados hacia la formación de un organismo propiamente indígena para la defensa legal de su cultura, su salud física y mental, y un patrimonio económico. En ellos se impartirá enseñanza sobre las siguientes materias:

- Documentos de Identidad. El valor de cada uno de ellos. La forma de obtenerlos y los gastos que demanda su obtención.
- El Servicio Militar Obligatorio. Utilidad personal que se obtiene prestando este servicio. Cómo presentarse a él. Funciones que pueden desempeñarse durante la prestación del Servicio Militar Obligatorio. Excepciones al Servicio Militar Obligatorio.
- Qué es el Instituto de Bienestar Rural. Servicios que presta. Cómo se realizan gestiones ante el Instituto de Bienestar Rural.
- Régimen legal de las Asociaciones. Cómo asociarse legalmente por comunidades, para trabajos cooperativos y también, para la defensa de sus intereses. Régimen de Cooperativas. Organización de una Cooperativa.
- Cómo gestionar un crédito en las oficinas del Crédito Agrícola de Habilitación. Forma sencilla de administrar un crédito y hacer que produzca para su devolución.
- Derechos del trabajador indígena. Qué es la Dirección General del Trabajo. Qué es el Instituto de Previsión Social. Cuáles son los servicios que prestan al trabajador.
- Primeros auxilios. Enseñanza elemental y práctica. Centros de Salud, Hospitales y Puestos Sanitarios. Servicios que prestan y forma de acudir a ellos.
- Departamento de Asuntos Indígenas del Ministerio de Defensa. Cuál es su función. Qué servicios presta. Cómo recurrir al Departamento en caso necesario.
- Justicia. Su significado dentro de la cultura occidental. Cómo acudir ante el Sargento de Compañía o a una Comisaría Rural para hacer una denuncia. Cómo reclamar justicia ante los Tribunales.
- Educación para la salud. Concepto.
- Enfermedades transmisibles más frecuentes. Mecanismo de contagio. Tratamiento. Prevención.
- Fisiología de la reproducción humana.

VII. MATERIAL AUDIOVISUAL

A) Para su utilización en los cursos:

Con el fin de transmitir cierta información, válida para los grupos étnicos de todo el país, el Proyecto Marandú cuenta con la realización de materiales audiovisuales. Algunos de estos audiovisuales servirán de material didáctico en los cursos previstos por el proyecto y otros de complemento informativo para centros de estudios antropológicos y público en general tanto paraguayo como extranjero.

El plan de trabajo de este sector comprende: a) producción de un film en Super-8 y su ampliación a 16 mm., b) cuatro films en grabación magnética (videotape), c) seis series sonorizadas de slides, d) material fotográfico que será recopilado durante todo el tiempo que dure el proyecto, e) registros magnéticos de entrevistas con líderes y otros indígenas que servirán a la vez como material didáctico y de información.

El film documental cuyo título es "GUAIRA", desarrolla un texto basado en las respuestas que obtuvimos de los líderes indígenas a la siguiente pregunta: "En su opinión, que deberá incluir un documental sobre la situación y los derechos del indígena en el Paraguay".

El texto es el siguiente:

"El indígena es tan ser humano como cualquier otro, paraguayo o extranjero. El tiene más derechos a esta tierra que cualquier otro, por haber sido su dueño originario.

El blanco llegó como usurpador a esta tierra de indígenas. Con los años, algunos queriendo restituir a los primitivos señores de la tierra algo de sus derechos, han elaborado leyes que permanecen como letra muerta. Si éstos conocieran los instrumentos legales, luchando con ellos, podrían hacer valer todos los derechos que las leyes paraguayas les acuerdan. Además, organizándose podrían reivin-

dicar otros que son urgentes para su sobrevivencia cultural y física".

Los audio-film en videotape realizados con un equipo portátil de 1/4 de pulgada, tratan aspectos parciales dentro de la temática general del proyecto.

1o. "Teko-joja", de 20' es una historia realizada en títeres, por autor, marionetista y actores paraguayos, que ilustrará la problemática cotidiana de los indígenas, al ser testigos y partícipes de situaciones en las cuales la aplicación de la ley se realiza únicamente cuando los litigantes son "blancos" y no cuando los reclamantes son indígenas. En esta historia se marcan y acentúan los elementos típicos del conflicto y se refleja la imagen del indígena reclamante y su actitud de firmeza al defender sus derechos legales.

2o. "Proyecto Pái Tavvterá", de 20' de duración presenta aspectos del ambiente y el método de trabajo que se desarrolla en este interesante proyecto, actualmente en aplicación, en el cual los indígenas están obteniendo títulos legales para la posesión de sus tierras en el Departamento de Amanbay. El videotape describe a la vez los planteamientos de base del proyecto y los problemas cotidianos que conjuntamente enfrentan los indígenas y los realizadores del proyecto.

3o. "Mak'a", de 20 de duración, describe la vida de esta parcialidad y su contacto con la ciudad de Asunción, de la cual dependen y en la que se desarrolla su trabajo de venta de productos artesanales. Tiene como finalidad primordial el eliminar los prejuicios existentes entre la sociedad paraguaya.

4o. "Curso de Información", de 20' de duración, es una muestra modelo de la organización y desarrollo de uno de los cursos que se realizarán con los líderes indígenas y servirá de modelo a otros cursos y a centros de estudios antropológicos.

Las series de slides sonorizadas tratan aspectos muy concretos de la problemática indígena en el país y están creadas para ser utilizadas como material di-

dáctico en los cursos. Esta técnica audiovisual se considera especialmente indicada para estos items por su característica de imagen fija e intermediario humano en su utilización.

Son los siguientes:

1. Cómo conseguir documentos de identidad.
2. Cómo conseguir tierras por medio del Instituto de Bienestar Rural.
3. Cómo conseguir un crédito en el Crédito Agrícola de Habilitación.
4. Lo que el indígena puede aprender en el Servicio Militar.
5. Cómo se hace una denuncia ante la justicia.
6. Derechos del trabajador indígena y beneficios que proporciona el Instituto de Previsión Social.
7. Mecanismo de contagio en las enfermedades transmisibles más frecuentes entre los indígenas. (TBC, venéreas, viruelas, sarampión, etc.)
8. Fisiología de la reproducción humana.
9. Identificación y valoración nutricional de los alimentos en el contexto ecológico y socio-económico en que vive el indígena.

Esta series será tituladas en guaraní y sonorizadas en el mismo idioma y en otras lenguas indígenas según su utilización.

Durante todo el transcurso de la preparación y realización del proyecto, se reunirá material fotográfico que ilustre aspectos del trabajo del equipo encargado, así como imágenes significativas de personas indígenas, acontecimientos y lugares. Este archivo fotográfico servirá tanto de memoria para el trabajo con los indígenas como de documentación para publicaciones posteriores o exposiciones.

Las grabaciones de sonido se realizarán en el mismo sentido que el material fotográfico complementados con registros que por su especial interés puedan ser utilizados en los cursos, y que no consten en los archivos sonoros del medio antropológico paraguayo. De este modo al igual que con el material fotográfico, al finalizar el proyecto, éste contará con una fonoteca de acontecimientos, entrevistas, reportajes, músicas y efectos sonoros significativos.

En el transcurso de la realización del proyecto es posible que se cree la necesidad de producir algunos materiales audiovisuales complementarios. Estos serán realizados sobre la marcha y en el tipo más adecuado de audiovisual para su posterior utilización.

Tanto el film como el videotape y series de slides estarán sonorizados en dos, tres o más lenguas, guaraní, nivaklé, lengua, castellano, etc. según los medios donde sean utilizados.

B) Campaña para combatir el racismo

Además de la función, ya indicada, que el material audiovisual tendrá en los cursos de información, se lo utilizará como el instrumento esencial de la campaña para combatir el racismo que fue planteado como segundo plano de acción del proyecto Marandú. Videotapes, grabaciones, artículos de prensa, noticias radiales serán llevados a todos los medios de comunicación masiva que existen en el Paraguay. De esta manera se espera modificar las actitudes de la sociedad nacional con respecto a los grupos indígenas. La evaluación de los resultados de esta campaña se hará por medio de la comparación de dos encuestas, la una realizada antes y la otra después de la campaña.

En una etapa ulterior, y como parte de esta campaña, se realizaría el salón nacional indígena en el cual se mostraría la contribución de los grupos indígenas al arte paraguayo, por medio de una exposición y de la proyección de material audiovisual sobre el tema.

VIII. REUNIONES DE ORGANIZACION

Junto con los cursos de información legal se celebrarán reuniones donde se discutirá acerca de las posibilidades de organización a nivel regional y nacional de la diferentes etnias que viven en el Paraguay. Durante estas reuniones los organizadores del proyecto jugarán un papel pasivo, es decir, se limitarán a dar la oportunidad y el clima para una discusión y planeamiento de sus propios intereses

De acuerdo con las entrevistas que hasta ahora hemos realizado esto nos parece prematuro. Se ha observado una conciencia bastante clara en cuanto a la necesi-

dad de organización, principalmente a nivel local. Si los participantes indígenas en el curso lo juzgasen necesario, se podría también hacer el estudio de otras organizaciones similares de indígenas en países de América Latina.

De acuerdo con lo ya consultado, es importante en estas reuniones no perder de vista las características particulares en las cuales se encuentra cada grupo y la necesidad de que, de resultar una organización a nivel nacional, ésta sea la culminación de la conjunción de intereses entre las organizaciones locales.

IX. EVALUACION

Dados los tres planos en que trabajara el proyecto "MAPANDU" y las actividades que se realizaran en su primera etapa, se propone el siguiente esquema de evaluación. Esto, teniendo en cuenta que, de conseguir la totalidad de los fondos necesarios anteriormente a su iniciación, la duración normal de la primera etapa es de 18 meses.

a) evaluación de los cursos sobre conocimientos legales,

A corto término, se requerirá el diseño, por parte de un educador de un instrumento de evaluación del aprendizaje hecho por los participantes en el curso.

Por otra parte, se habrá de diseñar una encuesta, con el fin de observar la transmisión de los conocimientos aprendidos durante el curso, a los grupos a los que pertenecen los participantes. Es decir, se evaluará los conocimientos adquiridos por los grupos a través de sus líderes participantes en el curso.

A más largo tiempo, y de conseguirse los fondos para continuar el proyecto más allá de su primera etapa, se podría hacer un seguimiento de la utilización de los conocimientos prácticos impartidos por el curso.

Los indicadores que medirán el impacto del proyecto estarían conformados por medidas diferenciales (netas) de las siguientes variables:

- número de indígenas con documentos de identidad
- gastos promedio para obtenerlos (variables de incidencia negativa)
- número de indígenas que prestan el Servicio Militar Obligatorio
- área de las tierras tituladas a nombre de indígenas y gestionadas por ellos

nismos.

- número de asociaciones establecidas por indígenas y número de indígenas que participan en ellas.
- créditos gestionados por indígenas
- casos laborales ganados por indígenas
- denuncias (de hechos comprobados) presentados por indígenas

b) evaluación de las reuniones de organización

A este nivel será más difícil llevar a cabo una medición estadística del impacto de los cursos. Sin embargo, se podrá hacer una observación cualitativa a través del tiempo de las asociaciones y organizaciones, formales o no, a que se llegue al término de las reuniones a nivel local.

c) campana para combatir el racismo

Como fue indicado anteriormente los instrumentos de acción utilizados para este trabajo serán los medios de comunicación masiva. Por medio de dos encuestas (una anterior y otra posterior a la realización de la campana de 18 meses) se medirá el impacto causado sobre la sociedad nacional.

Estas encuestas se realizarán en aquellas aglomeraciones urbanas que más contacto tienen con los indígenas, y su diseño seguirá las pautas de la encuesta realizada anteriormente por el Centro de Estudios Antropológicos y P & M y Consultores (Ver Suplemento Antropológico Vol. 8 Nos. 1 y 2, CEADUC, U. Católica de Asunción).

d) evaluación de la situación epidemiológica de las diversas etnias en relación

- a:
  - prevalencia de las enfermedades trasmisibles crónicas
  - prevalencia de las enfermedades carenciales
  - terreno inmunitario en relación a la TBC test del PPD (derivado proteico purificado)

e) evaluación de la conducta reproductiva de las diversas etnias:

- en relación a tabúes sexuales

- en relación a la estructura y el tamaño de la familia

X. APOYO AL PROYECTO

La principal fuente de apoyo al proyecto es el interés que por él han demostrado indígenas de diferentes naciones, en la etapa de investigación preliminar. Algunos de ellos nos han ofrecido su activa participación en la orientación permanente del proyecto y también en su organización. Unos cuantos están también dispuestos a participar como instructores en los cursos de información legal. Desde 1972, cuando fue dado a conocer este proyecto, contó con la decidida ayuda de IWGIA<sup>22</sup> - International Work Group for Indigenous Affairs, de Copenhagen, principalmente de su secretario, Peter S. Aaby, de Inese Andersen y de Lisbeth Overgaard. Por intermedio de ellos, recibimos el apoyo del Museo Nacional de Copenhagen y de la Organización Internacional del Abate Pierre.

En nuestro país colaboran el Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya, la Asociación Indigenista del Paraguay y la Misión de Amistad. Para las actividades específicas hemos contado también con la colaboración del Proyecto Pái Tavyterá, especialmente su coordinador, Dr. Georg Grünberg; de la Misión "San Francisco de Asís"; Los Misioneros Franciscanos de Cnel. Oviedo y Cerrito, y del P. José Seelwische O.M.I. de Mcal. Estigarribia, y la Congregación de los Oblatos de María Inmaculada.

Resumen: El equipo del Centro de Estudios Antropológicos de la Universidad Católica dedicado al trabajo en el Proyecto Merandú - Información a Líderes Indígenas, está dispuesto a seguir llevando adelante los planes, hasta donde los medios lo permiten. Por ello no solo estamos solicitando fondos, sino también la colaboración de personal especializado voluntario que pudiese llegar, por sus propios medios hasta nuestro país.

Observación: Nuestro proyecto tiene por finalidad conocer la problemática indígena en sus diversos aspectos, informar a los líderes acerca de los canales

legales que existen para encontrar solución a sus problemas y, finalmente, crear el medio ambiente propicio para el establecimiento de organismos propiamente indígenas destinados a la defensa de su cultura, de su salud física y mental, y de su patrimonio. Esto será conseguido con la intensificación en el espacio y en el tiempo de los cursos de información y las reuniones de organización reseñadas anteriormente, lo cual hará que el Proyecto Marandú, pase paulatinamente a ser planeado, dirigido y proseguido por indígenas.

A P E N D I C E

ANÁLISIS RESUMIDO DE FUNCIONES

1) Nivel de dirección y orientación:

3 personas que deben ser indígenas, con mucha motivación y una gran claridad de la situación. Sería deseable que fueran de etnias diferentes, pero esto no es esencial.

En este grupo es necesario crear una flexibilidad suficiente como para que lo integren otros indígenas a medida que avance el proyecto.

2) Nivel de asesoramiento:

Los asesores del Proyecto serán: El Rector de la Universidad Católica, el Ministro de Defensa, el Presidente del Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya, el Presidente de la Asociación Indigenista del Paraguay, el Secretario Ejecutivo de la Misión de Amistad y un Miembro del Consejo Nacional de Progreso Social. Este nivel puede ser aplicado de acuerdo a las necesidades de asesoramiento del Proyecto y a criterio de la mayoría de los asesores.

3) Nivel de organización:

1 persona: como director, el coordinador del C.E.A.D.U.C. Se debe ocupar en producir los cursos, planear y presupuestar los audiovisuales con la sección

producción de audiovisuales. También de la programación de los cursos con la sección correspondiente. Establecer calendarios y coordinar las actividades de las diferentes secciones. Esta debe ser una persona totalmente inbuída dentro del Proyecto. Aunque debe consultar con el equipo, es la primera autoridad en cuestiones de calendario, teniendo responsabilidad por la disciplina, la puntualidad y el buen funcionamiento del equipo. Debe controlar las reuniones periódicas y asegurar los contactos con los grupos locales de los cursos.

Además, debe tener una visión de la forma como ir pasando toda la organización a manos de los indígenas, lo que constituye una de las finalidades fundamentales del Proyecto.

1 persona como organizador para poner en práctica las disposiciones del equipo. El organizador debe contar con 1 asistente de organización, debe ser indígena, cuya finalidad principal será la de aprender, por la práctica, a desempeñar el papel de organizador, con el fin de reemplazarlo cuando éste en condiciones de hacerlo.

4) Producción de audiovisuales:

- 1 director
- 1 productor
- 1 camarógrafo, fotógrafo
- 1 técnico electrónico

La sección debe planear y presupuestar los audiovisuales. Tendrá que establecer vínculos con grupos de teatro y marionetas, así como con organizaciones productoras de cine científico y pedagógico o sus distribuidores. Además, vínculos con laboratorios de revelado y montaje en Buenos Aires, y USA.

5) sección de programación de los cursos:

- 2 educadores, uno preferiblemente indígena
- 1 abogado
- 1 miembro del Proyecto Pái Tavyterä
- 1 miembro de la Asociación Indigenista del Paraguay
- 1 miembro del Departamento de Misiones de la Conferencia Episcopal Paraguaya
- 1 miembro de la Misión de Amistad
- 1 miembro (el Presidente) del C.E.A.D.U.C., que debe ser el responsable de la sección.

Se encargarán de elaborar un programa detallado de los cursos y orientar la manera de dar instrucciones a misioneros y trabajadores sociales, así como al personal instructor. El responsable deberá tener profundos conocimientos sobre modernos métodos pedagógicos, como para poder orientar hacia un programa libre de deliberaciones a partir del contenido formal de los cursos.

6) Personal instructor:

Directamente ligado al anterior, estará un grupo de 10 instructores preferiblemente indígenas, prontos a movilizarse a los lugares donde se realicen cursos o reuniones de organización. Deberán recibir preparación pedagógica, estar comenetrados con el contenido de los cursos, y tener ideas claras sobre las posibilidades de ayudar a crear las bases, de acuerdo a los deseos de los líderes locales, de las reuniones de organización.

7) Personal encargado de los estudios epidemiológicos y socio-antropológicos:

- 1 médico
- 1 educador sanitario
- 1 auxiliar de enfermería vacunador

8) Intérpretes:

11 intérpretes (probable)

Debe hacerse un estudio previo de los idiomas en los cuales habrán problemas lingüísticos y culturales de comunicación y con base a eso se determinará los intérpretes necesarios para el curso. Tendrán dos tareas fundamentales: ayudarán a traducir la parte oral del material audio-visual y desempeñarán, en general, la función de responsables locales de los cursos.

9) Radio y prensa:

1 encargado de radio y prensa, quien asegurará la periódica publicación y emisión de informaciones con respecto al proyecto. Estará a cargo de él el planeamiento de la transformación de la conciencia nacional con respecto al indígena.

10) Relaciones públicas:

l persona que se ocupará de mantener relaciones con todas las instituciones y personas que tengan importancia para el Proyecto. Trabaja en relación con el encargado de prensa y radio y con el secretariado.

11) Secretariado:

l secretario, cuyas funciones serán: escribir cartas, mantener archivos del Proyecto, dactilografiar informes, etc.

l investigador de archivos y bibliotecas

l traductor al inglés

12) Contabilidad

l contador que lleve la contabilidad, tipo libro mayor.

13) Asesoría jurídica:

l asesor jurídico

-----